

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA MURILLO C.A. DISMURCA.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 horas, el 23 día del mes de Marzo del año 2017, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil en Villamil 304 y Alberto Reynta piso 7 oficina a 703 se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Distribuidora Murillo C.A. DISMURCA, quienes representan a las mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: JORGE GILBERTO MURILLO BACILIO, por sus propios derechos propietario de novecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y RAÚL ARMANDO MURILLO BACILIO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía que asciende a la cantidad de MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión Raúl Armando Murillo Bacilio, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Jorge Gilberto Murillo Bacilio, Gerente General de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
6. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de año 2016.
7. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
8. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por secretaría se constata el quorum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2016, de acuerdo a lo que la Ley dispone para tal caso; en referencia a las Reserva Legal y Facultativa. El saldo se lo acumula como reservas para

uturas capitalización , y utilidades no distribuidas, como está establecido en el Balance..

**TERCERO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

**CUARTO:** La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta revisada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta los informes del Gerente General y Comisario el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en Unidad de acto con el Presidente y el Secretario con lo que siendo las 14:00, el Presidente declara concluida la sesión.

**RAIMUNDO PACHECO**  
Accionista-Presidente

**JORGE G. MIRI PACHECO**  
Accionista-Gerente General-Secretaria